



LAGUNA BLANCA, 04 DE ENERO DE 2024

N° 13 /.- (SECCION "A") VISTOS : La Solicitud de Permiso N° 695, de fecha 29 de diciembre de 2023, presentada por don Luis Pacheco Pacheco, Contrata, Profesional Grado 12° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 03 horas de Permiso por horas a compensar, con goce de remuneraciones, según el siguiente detalle:

- 29 de diciembre de 2023, desde las 13:00 a las 16:00 horas.

Lo establecido en el Título III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L N° 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a don **LUIS ANTONIO PACHECO PACHECO**, RUT. N° 15.814.138-8, Profesional a contrata, Grado 12° E.M.S., para hacer uso de **03 horas** de Permiso por horas a compensar, con goce de remuneraciones, según el siguiente detalle:

- **29 de diciembre de 2023, desde las 13:00 a las 16:00 horas.**

2.- ESTABLEZCASE que el (la) funcionario (a) deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 02 de enero de 2024.

3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.


RENÉ VILLEGAS BARRÍA
SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls


FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ
ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

N° 695

SOLICITUD DE PERMISO

FECHA: 29/12/2023

NOMBRE: Luis Antonio Pacheco RUT 45644138-B

GRADO: 12 CARGO: Profesional SECPLAN SERVICIO: SECPLAN

SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
SOLICITA PERMISO POR HORAS A COMPENSAR	A CONTAR DESDE LAS HASTA LAS		DEL DIA HASTA EL DIA	
<u>3</u>	<u>13:00</u>	<u>16:00</u>	<u>29/12/2023</u>	<u>29/12/2023</u>

CON GOCE DE REMUNERACIONES	☒
SIN GOCE DE REMUNERACIONES	☐

MOTIVO: Personales

SALUDA ATENTAMENTE A USTED.



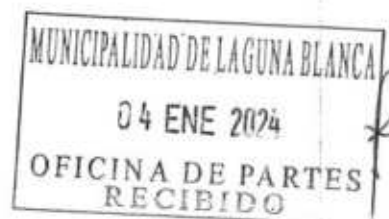
[Firma]
FIRMA FUNCIONARIO

RECURSOS HUMANOS:

HORAS A COMPENSAR: <u>70,73</u>	DIAS ADMINISTRATIVO:
---------------------------------	----------------------

RESOLUCION

EL SEÑOR (A) Angel Morales
CARGO: Director (s) DEPARTAMENTO SecPlan
CON FECHA 29/12/23



LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA ☒	SE RECHAZA ☐
-----------------------	---	-------------------------------------

MOTIVO RECHAZO: _____

[Firma]
FIRMA JEFATURA DIRECTA

FECHA: 29/12/23

RRHH

OK



Certificado de Registro

La Contraloría General de la República certifica que el documento DECRETO ALCALDICIO N° 13, de 04/01/2024, de la MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, ha sido registrado en el Sistema de Administración de Personal del Estado (SIAPER) de este Órgano de Control con fecha 05/04/2024.



Fecha: 05/04/2024, 00:00:00



ec5289fd7b2a3544ae2eaf85a9ae1e56